



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

**IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**

**Magistrado ponente**

**AL1319-2025**

**Radicación n.º 76001-31-05-005-2022-00179-01**

Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

A través de la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, el Congreso de la República modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996 -Estatutaria de la Administración de Justicia-, normativa a través de la cual se crearon 4 Salas de Descongestión Laboral en la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, la Corporación mediante Acuerdo 48 de 16 de noviembre de 2016 adoptó el reglamento de la Sala de Casación Laboral y determinó el funcionamiento de la Sala de Descongestión -Título II artículo 21 y siguientes- para lo cual estableció en sus artículos 27 a 29 el procedimiento a efectuar respecto de la remisión de procesos, selección de expedientes y condiciones de reparto a los magistrados de descongestión.

Por su parte, el Consejo Superior de la Judicatura a través de Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 ordenó crear «*cargos transitorios en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia*».

En cumplimiento de lo anterior y bajo los precisos criterios expuestos, el suscrito magistrado ha seleccionado los siguientes procesos para que sean remitidos a la Sala Laboral de Descongestión de esta Corporación:

<b>No</b>	<b>Entra al despacho</b>	<b>C.U.N.R.P.</b>	<b>Recurrentes</b>	<b>Opositores</b>	<b>Archivos, cuadernos, CD y folios</b>	<b>Observación</b>
1	28-feb-25	76001-31-05-005-2022-00179-01	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	Faridith Londoño Barbosa	20 archivos digitales (399-53-142)	Gestor Documental
2	28-feb-25	11001-31-05-046-2023-00130-01	Weatherford South America GMBH	Hernando Dueñas Gómez	13 archivos digitales (329-62-73)	Gestor Documental
3	28-feb-25	08001-31-05-007-2017-00261-01	Luis Gabriel Camacho Suárez	Tempo S.A.S. y otros	51 archivos digitales (441-70-102)	Gestor Documental
4	28-feb-25	70001-31-05-001-2020-00095-01	Ecopetrol S.A.	Ana Mercedes Matute de Vergara y otro	13 archivos digitales (471-221-172)	Gestor Documental
5	7-mar-25	73001-31-05-005-2021-00180-01	Yeison Andrés Rodríguez Reyes y otro	Consorcio Acueducto Ibagué 2017 y otros	26 archivos digitales (3152-75-80)	Gestor Documental
6	7-mar-25	08001-31-05-014-2022-00194-01	Alejandro Palomino Morales	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y otro	75 archivos digitales (1307-40-150)	Gestor Documental
7	7-mar-25	05001-31-05-019-2019-00060-01	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	Hernán Varela Gómez	16 archivos digitales (98-245-135)	Gestor Documental
8	7-mar-25	05001-31-05-013-2023-00208-01	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías	Carlos Mario Diosa Cuartas y otros	16 archivos digitales (932-36-85)	Gestor Documental

De otro lado, como quiera que esta Corporación mediante Acuerdo 051 de 22 de mayo de 2020 implementó el

uso de las herramientas tecnológicas para darle trámite a los asuntos de su competencia, se dispone que el presente auto sea publicado para consulta en la página web de la Corte ([www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)).

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

**Firmado electrónicamente por:**



**IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**  
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: A07609148EEC8E9DF83623A1FCD4050688ABDA7D0CB8EDCACE2ABC779C725FCD

Documento generado en 2025-03-10